



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

3735 Exposición pública de la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2024.

La Comisión Especial de Cuentas, en reunión celebrada el día 15 de julio de 2025, informó favorablemente la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2024, integrada por la del mismo Ayuntamiento y la de su Organismo Autónomo Fundación Museo Ramón Gaya, así como las propias de las Empresas de participación mayoritariamente municipal, exponiéndose al público, a tenor de lo dispuesto el art. 7.e de la Ley 19/2013, en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal <https://sede.murcia.es/tablon-de-anuncios>, y en las propias dependencias municipales del Servicio de Contabilidad General, sito en la 3.^a planta del edificio de la Plaza de Europa, por un período de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán presentar reparos u observaciones que puedan formularse por escrito ante esta Corporación, conforme establece el art. 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, modificado por la Disposición final 19.^a de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2021.

Murcia, a 16 de julio de 2025.—El Secretario Gral. del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Antonio Marín Pérez.